

JUZGADO **NOVENO** CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
CALI – VALLE

OFICIAR JUZGADO

OFICIO CyN009/137/2021

Santiago de Cali, 17 de febrero de 2021.

Señor (es):

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
Rdo. 018-2018-00192-00

Correo: gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

L. C.

PROCESO : Ejecutivo Hipotecario
DEMANDANTE : BANCO CAJA SOCIAL S.A. NIT. 860.007.335-4
DEMANDADO : JUAN HUMBERTO LOPEZ BALVIN C.C. 16.289.993
APODERADO : JOSE WILLER LOPEZ MONTOYA C.C. 6.280.499 Y T.P. 85.450
RADICACIÓN : **76001-40-03-014-2017-00705-00**

Me permito comunicarle que mediante providencia del 17 de febrero de 2021, el JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, resolvió: ...**“PRIMERO. - POR SECRETARIA** *ofíciase al JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI a fin de que se sirva indicar el estado actual del expediente con radicación 18-2018-00192, el cual tiene remanentes consumados por cuenta del proceso de la referencia.”* (Fdo.) El (La) Juez ÁNGELA MARÍA ESTUPIÑÁN ARAUJO.

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

JAIR PORTILLA GALLEGO
Profesional Universitario 17

Firmado Por:

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

799f8af2e1e0fb3acb7a170c1eceb41714ebab5228d544e5d0c040806b557511

Documento generado en 16/03/2021 10:25:11 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS
TEL. 8881045

Correo: gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co